

CAPTURA DE DATOS DE ECG

Consigue 4 Entradas de Cine



¿CÓMO PUEDES PARTICIPAR EN NUESTRO PROYECTO?

Para participar en nuestro proyecto y conseguir 4 entradas de cine, el procedimiento es muy sencillo:

Deberás de acudir al despacho 1.0.H.02 en **2 días distintos** separados al menos 3 días. **Cada uno de los días tendrás que acudir 2 veces**, separadas entre sí 2 horas como mínimo.

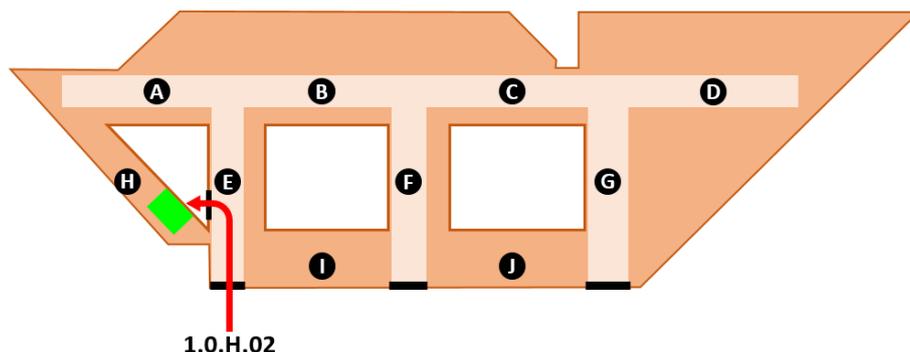
En cada sesión deberás utilizar un sensor de captura de ECG en forma de pulsera de fitness, en 3 situaciones distintas:

- Descansado, en reposo y sentado
- Después de haber estado andando 1 minuto por un pasillo
- Después de hacer ejercicio en un stepper de forma que tus pulsaciones suban a 120 pulsaciones por minuto

La duración del proceso no debería ser mayor de 15 minutos cada vez.

Pueden actuar todas las personas mayores de edad, pertenezcan o no a la Universidad.

A continuación puede observar un esquema de **dónde se encuentra el laboratorio 1.0.H.02** dentro de **la planta baja del Edificio Betancourt** de la Universidad Carlos III de Madrid.



Durante este proceso se recogerá información de tu información biométrica, con el simple objetivo de su uso en sistemas de identificación. El proceso no entraña ningún riesgo para la salud y la información recogida será almacenada de forma anónima y segura en una base de datos. Dicha base de datos se utilizará posteriormente para estudiar y mejorar la tecnología de identificación biométrica mediante ECG.

Las entradas de cine se entregarán una vez completadas las 4 sesiones (los 2 días).

¿CUÁLES SON LAS CONDICIONES DE LAS ENTRADAS DE CINE?

Las entradas de cine que se darán serán entradas genéricas, válidas de lunes a domingo **hasta el 31/12/2017**. Se deberán canjear en taquilla en cualquiera de los cines del circuito CINESA situados en Madrid excepto el Capitol. (Puedes consultar tu cine más cercano en www.cinesa.es).

Las entradas no podrán ser acumulables a otras ofertas y no serán válidas para eventos especiales. Las butacas VIP, proyecciones 3D, iSense e iMAX tendrán recargo extra. Cinesa se reserva el derecho a limitar temporalmente el uso de las entradas por causas imputables a las distribuidoras.

¿EN QUÉ CONSISTE EL PROYECTO?

El proyecto en el que participarás es un proyecto de investigación dentro del campo de la identificación biométrica. Se trata de analizar el rendimiento y la usabilidad de sistemas de reconocimiento biométrico con el fin de estudiar las nuevas tecnologías y avanzar dentro de este campo.

Para poder estudiar ambos aspectos, es necesario contar con la colaboración de un conjunto extenso de usuarios con diferentes características (ej. edad, sexo, etc), que se presten voluntariamente a probar la tecnología y a darnos su opinión.

Durante estas pruebas lo que se hace es recoger información tanto de muestras biométricas como de la opinión de los usuarios (a través de cuestionarios), así como datos sobre las características de los usuarios en relación con aquellos aspectos que puedan influir en las condiciones de su información biométrica (ej. edad, sexo, estado de la piel, etc). Dicha información es posteriormente procesada con el objetivo de obtener diferentes medidas a cerca de los parámetros bajo estudio.

Es importante destacar que las medias de rendimiento e usabilidad no reflejan en ningún momento información del usuario, simplemente manifiestan la precisión de los sistemas a la hora de identificar a las personas y el grado de aceptación de los usuarios con características comunes.

¿EN QUÉ CONSISTE CADA SESIÓN?

En concreto, cada una de las sesiones en las que deberá participar consta de las actividades que se describen a continuación:

- Día 1
 - Explicación de la finalidad de la adquisición de la base de datos y entrega del formulario de aceptación en conformidad a la LOPD.
 - Registro en el sistema.
 - Breve cuestionario sobre el uso de los sistemas biométricos.
 - Recogida de datos de contacto y muestras biométricas.
 - Tras 2 h, nueva recogida de muestras biométricas.
- Día 2
 - Recogida de muestras biométricas.
 - Tras 2 h, nueva recogida de muestras biométricas.
 - Breve cuestionario sobre su opinión respecto a los dispositivos utilizados.

¿PUEDO PEDIR CITA PARA NO TENER QUE ESPERAR?

El número de personas que podemos atender en cada momento es de dos. Es por ello que puede ocurrir que cuando desees tomar parte en el proyecto haya otras personas que estén realizando el proceso y te toque esperar. Si quieres evitarlo, te recomendamos que pidas cita en la siguiente dirección: **guti.evaluaciones@gmail.com**

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE VAN A RECOGER?

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en la base de datos "ECG_1_2017" recogida dentro del Fichero "PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN" declarado en la AEPD con número de registrado 2140150008. Su finalidad será el análisis del rendimiento de diferentes sistemas de reconocimiento de personas teniendo en cuenta las características de los individuos que pueden influir en distintas tecnologías de reconocimiento, teniendo en cuenta distintos aspectos suyos, tales como edad, género o grado de uso de la tecnología.

Este fichero inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la AEPD y cumplirá con lo allí dispuesto en temas de cesiones de los datos, restringiéndose éstas a las especificadas por la ley. En concreto, los datos de identificación personal (nombre y NIF) serán entregados a la Administración General del Estado para el cumplimiento de la legislación vigente en caso de ser requeridos.

Dichos datos personales serán mantenidos en la base de datos durante un tiempo mínimo de un año. Transcurrido dicho tiempo, si no ha ejercido su derecho a eliminación de los datos, estos serán anonimizados para su uso en posteriores investigaciones. Es decir, los datos que permitan su identificación directa (por ejemplo, nombre, DNI, fotografía facial, etc.) serán eliminados, pasando a ser el resto de datos numerados de forma que se puedan seguir utilizando para estudios estadísticos. En caso de que Vd. ejerza su derecho a eliminación, estos datos serán eliminados completamente al término de la investigación o de dicho plazo de un año.

¿CÓMO PUEDO EJERCER MIS DERECHOS CONFORME A LA LOPD?

El órgano responsable de ambos ficheros es la Universidad Carlos III de Madrid, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición

ante el mismo es: protdatos@listserv.uc3m.es; todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Para ejercer dicho derecho, debe Vd. indicar dicho deseo junto a su nombre completo, DNI y el nombre de la base de datos especificada anteriormente (es decir, ECG_1_2017).

¿CÓMO PUEDO RECIBIR MÁS INFORMACIÓN A CERCA DEL PROYECTO?

Si quieres recibir más información sobre la participación en el proyecto o tienes cualquier duda, escríbenos un correo a la dirección: guti.evaluaciones@gmail.com

OTRAS PREGUNTAS RELACIONADAS CON EL PROCESO

1. ¿QUÉ ES LA IDENTIFICACIÓN BIOMETRÍA?

La identificación biometría es la ciencia que estudia el reconocimiento de las personas por medio de sus rasgos físicos o de comportamiento. Existen diferentes modalidades, las más conocidas son la huella dactilar, el iris ocular, la firma manuscrita, etc.